



Las Breves

Prevén aumenten salario 6 de cada 10 empresas en 2026

De acuerdo con México Evalúa, cada persona pagará en promedio 2,023 pesos adicionales en impuestos en 2026. Sin embargo, estos recursos extras no se canalizarán a proyectos sociales ni de infraestructura, sino que una parte significativa se dirigirá al rescate de Pemex. La organización advierte que esta dependencia hacia la petrolera limita la capacidad del gobierno de atender otras necesidades prioritarias del país. El análisis subraya que el rescate financiero de Pemex continúa siendo uno de los principales compromisos del Estado. Esta situación reduce aún más el espacio fiscal, comprometiendo recursos que podrían destinarse a educación, seguridad o programas de salud. México Evalúa enfatiza que mientras las transferencias a la empresa sigan creciendo, se seguirá debilitando la capacidad de reacción del presupuesto frente a emergencias o nuevos proyectos.

Otro punto señalado es que el gasto en pensiones se ha convertido en una de las presiones más fuertes para las finanzas públicas. En 2026, este rubro superará al gasto conjunto en sectores estratégicos como seguridad, educación y salud. La combinación de pensiones crecientes, deuda elevada y rescate de Pemex deja poco margen para que el Estado pueda redirigir recursos hacia áreas de inversión o desarrollo. México Evalúa concluye que el Paquete Económico 2026 presenta un escenario restrictivo: gran parte del dinero está comprometido y el aumento en los impuestos será absorbido por gastos ineludibles. De acuerdo con el organismo, este panorama reduce la posibilidad de financiar nuevos proyectos y limita la flexibilidad del presupuesto para responder a las necesidades futuras del país.



No afecta baja de empleos: IMSS



Al 31 de agosto (2025) se tienen un millón 39 mil 351 registros patronales inscritos al IMSS y se observa que en el mismo lapso los registros patronales asociados a empresas de más de 500 trabajadores tuvieron un incremento de 23 registros patronales», indicó el IMSS en una comunicación pública. Para el IMSS la reducción de registros patronales no tiene un impacto negativo en la política laboral. «La política laboral es mucho más compleja que un solo dato y el propio registro patronal tiene dobleces que vale la pena explicar y entender», consideró. Un registro patronal «no es necesariamente una empresa <grande>; puede desde una microempresa, una persona física o un despacho unipersonal. Entonces, cuando hablamos de <registros patronales> en el contexto de un incremento o disminución, no se trata sólo de <grandes empresas>, sino en muchos caso de personas físicas», dijo.

«Anteriormente se abrían registros patronales de personas físicas con lo que hacían simulaciones o cobraban prestaciones. Desde hace un año, se puso una restricción para abrir este tipo de registros patronales y validar la información con el SAT con el fin de evitar simulaciones de una relación laboral», indicó el IMSS. El Instituto defendió que para el 31 de agosto se tiene un nivel de 22 millones 454 mil 917 puestos de trabajo «cifra máxima para un mes de agosto de toda la historia». Y entre enero y agosto 2025 se han creado más de 216 mil empleos formales, explicó. Empresarios han atribuido la disminución de registros patronales al mayor costo del empleo formal dadas las reformas laborales. El IMSS indica que lo que ocurre es baja de registros patronales con incrementos de empleos. «Quiere decir que menos patrones están contratando más. Hay más empleo de mexicanas y mexicanos», insistió.